



***Decanato***

**ACTA N<sup>o</sup> 14**

**REUNIÓN ORDINARIA**  
REALIZADA EL DÍA MARTES  
28 DE ABRIL DE 2009.

HORA DE INICIO: 08:30 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:50 am.

**ASISTENTES:** Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo) y Gustavo Fermín (Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Luisa Sánchez, Wilfredo Quiñones, Pablo Carrero y Andrés Mora; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Kay Tucci, Andrés Yarzabal y María González; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jhosaba Abreu

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria N° 02 del 26.02.09

1.2 Acta Ordinaria N° 07 del 03.03.09

**DECISIÓN:** *Aprobadas en definitiva*

**A las 8:30 a.m.**, se dio inicio a la sesión con la discusión del punto 7.1 sobre “Política de Ingreso del Personal Docente y de Investigación a la Facultad”, el Decano indicó que la política de ingreso está dividida en Programas de nuevo ingreso y el Baremo para la asignación de Cargos. De igual manera, recordó que el Baremo no se va a discutir hasta que la Comisión coordinada por el Prof. Kay Tucci, Jefes y Director de las Unidades Académicas presente propuestas al respecto. En este mismo sentido, el Decano leyó resolución N° 1080 de fecha 04.11.09. **En este punto luego de diversas opiniones, se planteó lo siguiente**, que el NPI-1 no debería estar en el documento debido a que hay confusión “Se entiende que los Becarios Académicos forman parte del Personal Docente”, aclarándose que la misma es una política y no un reglamento, y el NPI-3 esperar a que se defina el Programa de Becarios Académicos y del Plan II. Para finalizar el Decano planteó, a sugerencia de la Dra. Edda Valeri, enviar nuevamente a este Consejo propuestas sobre la modificación del EPDI en un tiempo máximo de tres semanas.

**DECISIÓN:** *Distribuir a todos los Consejeros propuestas al respecto, para ser tratado nuevamente en este Cuerpo.*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

#### 2.1 Informe del Consejo Universitario

- El Consejo Universitario inició a las 7:00 hasta las 11.00 a.m., y de las 11.00 hasta 1:15 se trasladó hasta el Centro Jardín Botánico, luego continuo de las 3:00 hasta las 5:30 p.m. El Decano informó que él asistió en la mañana y el Prof. José Andrés Abad, asistió en la tarde.
- Se discutió problema relacionado con los Diplomados.
- El Prof. Adolfo Moreno envió comunicación al Consejo Universitario denunciando irregularidades en el proceso de inscripción de la Facultad de Medicina.
- El Rector y el Decano de Humanidades denunciaron sobre escuelas y liceos que no permiten que ingresen Licenciados en Educación de la ULA. El Rector propuso que se nombrará una Comisión para averiguaciones al respecto.
- Se discutió el tema sobre los Becarios Académicos (discutido en la tarde)
- Dólares para los estudiantes ir al extranjero.
- Solicitud de recursos de las Facultades de Ciencias, Odontología, Medicina, Forestal y Núcleos de Táchira y El Vigía.
- El Decano informó que envió carta al Consejo Universitario notificando que no asistiría a la sesión de la tarde motivado a que participaría en la juramentación de la Vicerrectora Académica.
- El Decano informó sobre las solicitudes presupuestarias de esta Facultad.

- Notifico sobre la Asamblea que estaba pautada para el día viernes en esta Facultad, la cual no se realizó motivado a que el Rector llamo a Consejo Extraordinario en horas de la tarde. Hablo que en el Acto de Grado del día viernes se graduaron los dos primeros egresados del nuevo pensum de Matemáticas. Uno de ellos es **Francisco Guevara**, quien se graduó como Suma Cum Laude, el día jueves presentaron la tesis los dos primeros estudiantes de Doctorado en Matemáticas.
- Informo que en el Consejo extraordinario del día viernes se trataron dos puntos: **1)** Decisión del Tribunal Supremo de Justicia, y se aprobó con dieciocho (18) votos a favor, enviar un recurso de revisión a la Sala Constitucional. **2)** Equilibrio del Recorte Presupuestario, el cual se aprobó por unanimidad.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Leyó comunicación N° 0981/10.7 de fecha 20.04.09 del Rectorado remitiendo comunicación N° D.0490-2009, de fecha 02.04.09, emitida por el Prof. Antonio Castejón G., Director de la OPSU, suscrita por el Ministro del Poder Popular para la Educación Superior, donde da a conocer la necesidad de optimizar la asignación de divisas para viajes al exterior, y manifiesta que sólo serán aprobadas aquellas destinadas a actividades plenamente justificadas y consideradas indispensables.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir copia a los Jefes y Director de las Unidades Académicas)*

- Leyó comunicación GOTU 024-09 de fecha 27.02.09 de la Gerencia de Ordenamiento Territorial y Urbanística de la Alcaldía del Municipio Libertador, Mérida, mediante la cual da respuesta a la comunicación DEC/CIENCIAS N° 039/09, relacionada con la problemática que afecta a la comunidad universitaria que hace vida en el Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez, La Hechicera, manifestando que ya existe el Presupuesto para el bacheo y mejoramiento de la vialidad de dicho sector. En este punto el Decano exteriorizó hacerle una invitación al Alcalde para el día 05 de mayo 2009.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Leyó comunicación N° 0998/10.7 de fecha 20.04.09 del Rectorado informando las disposiciones que ese despacho adopta a partir del día 13.04.09, en atención a lo acordado por el Consejo Universitario el día 20.04.09, sobre la aplicación de las Normas de Austeridad para las Universidades Nacionales aprobadas por el Consejo Nacional de Universidades en fecha 07.06.05. En tal sentido solicita se extremen todas las acciones dirigidas al ahorro de recursos, energía, así como optimizar el uso de las horas-hombres en nuestra institución. En este punto el Decano informo que próximamente llegará una resolución de la Dirección de Personal donde se prohíbe el horario corrido para el personal ATO.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Se distribuyó copia de la resolución a todas la Unidades Académicas, Directores Académico y Administrativo)*

**2.2** Comunicación s/n de fecha 14.04.09 de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (ASOVAC), mediante la cual hacen una invitación para participar en la LIX Convención Anual de AsoVac, la cual tendrá como lema "Educación, Ciencia y Tecnología al Servicio de la ciudadanía", y que se llevará a cabo en esta ciudad entre los días del 15 al 20 de noviembre del presente año en los espacios de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar a todos los miembros de la Facultad)*

## **II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO**

**2.3** Informo sobre la prueba Psicológica que estaba pautada para el viernes pasado y que no se realizó porque los estudiantes no asistieron. Hizo un reclamo a los Jefes de Departamentos y al Centro de Estudiantes: se comprometieron, y ese día no hicieron acto de presencia. Manifestó que esta era una actividad primordial para los cuatro (04) Departamentos.

- Informe del Consejo Universitario: señaló sobre la solicitud que hacen los Departamentos y el ICAE. Al Rector le pareció extraño la solicitud del Departamento de Química, el cual tiene un presupuesto anual que no llega a los treinta millones; sin embargo, está solicitando doscientos

once millones para el funcionamiento. Se revisó lo de Física y Biología, pero no el de ICAE. El Prof. Andrés Abad le informó al Rector que en condiciones normales el presupuesto del Departamento de Química no llegaba ni al 20%. En conclusión, se llegó a que se hiciera un cronograma de desembolso de acuerdo a la disponibilidad y a los créditos adicionales que puedan llegar. Se va a entregar por partes, mensualmente dividiéndose entre ocho (08); justificarlo y enviárselo al Consejo universitario, anexando el proyecto que se tenga.

- Le aprobaron 75 millones a la Facultad de Odontología.
- Se le aprobó el permiso al Coordinador de SERBIULA, los gastos de viáticos y pasajes provienen del evento
- Se aprobaron los dólares para los Becarios en el exterior para pagar los meses mayo y junio.
- Comunicación del CEP sobre la problemática de 260 Becarios Académicos, el cual tiene una deuda con los respectivos Becarios en cuanto a la remuneración mensual y al pago de matrícula. Según informe del Coordinador del CEP, dijo que los recursos para el presupuesto de los Becarios Académicos, provenían de Intercambio Científico, del dinero que estaba destinado para el Programa de Plan II. El Vicerrector Administrativo propuso de que los sesenta millones que se les debe a los Postgrados por matrícula quedara como deuda. Se suspendió la convocatoria de Planes II hasta que el Vicerrector Administrativo, lleve un informe sobre el origen de los fondos para pagar Plan II y Becarios Académicos.
- Moción de Urgencia de los estudiantes de la Facultad de Farmacia que quieren realizar la inscripción tal como se hacía antes.
- Ampliación de cupo en la Facultad de Medicina- Táchira.
- Aceptación de renuncia al cargo de dos profesores del Núcleo Táchira.
- Moción de Urgencia de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, donde solicitaban los recursos para prácticas de campo.
- Cambio de partida de la 404 a la 402, del Núcleo Tovar, para cambio de compra de vehículo por insumos.
- El Decano de Humanidades informó que los Licenciados en Letras, Historia no tienen el componente docente y no pueden ejercer en la Educación Media.
- Comunicación de los gremios relacionada con la distribución del saldo inicial de caja. Se acordó pedir un informe al Vicerrector sobre el desempeño y los méritos de los agremiados.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.4 Comunicación DA-064 de fecha 24.04.09 solicitando la designación del nuevo Coordinador de Curso Intensivo (I-2009), para lo cual propone a los profesores **Yris Martínez** (Principal) y **José Soto** (Adjunto)

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar al Coordinador Académico-Vicerrectorado Académico)*

## **II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

### **II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE**

#### **2.5 Informe del Jefe del Departamento de Química**

- Con respecto a la solicitud que se le hiciera a los Departamentos de enviar oficio especificando las áreas de concurso de los cargos que le fueron asignados, informó que esta semana se hará un Consejo Ampliado de Departamento con todos los coordinadores de grupo, y presentará el informe la próxima semana.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

#### **2.6 Informe del Director del ICAE**

- Informó que la semana aniversario del Instituto que estaba programada para el 05 de junio del presente año, ha sido suspendida hasta nuevo aviso, por razones de presupuesto

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## 2.7 Informe del Jefe de Biología

- En vista de la notificación del Prof. Andrés Abad sobre la aplicación de la prueba, en el momento de la solicitud de la participación de los estudiantes el Departamento, se movilizó para llevar por lo menos 30 estudiantes a la referida prueba. Se presentaron en la primera ocasión, pero en la segunda no llegaron. En este sentido sugirió a la Facultad que aplique la misma dinámica que aplicó la primera vez; enviar a ese personal a los laboratorios o a los salones de clase donde estén los estudiantes y aplicarse la prueba en el sitio.

**DECISIÓN:** En cuenta

## 2.8 Informe de la Jefa de Matemáticas

- Informó en el mismo sentido del Jefe de Biología: el Departamento estuvo pendiente pero hay colisión con las clases en el horario que estaba pautada la aplicación de la prueba.

**DECISIÓN:** En cuenta

## II E) DE COMISIONES

2.9 Comunicación CD-019-09 de fecha 22.04.09 de la Comisión Docente mediante la cual informa que en su reunión ordinaria del 20.04.09 consideró realizar un procedimiento que deben seguir los departamentos con el fin de agilizar las solicitudes de asignaturas en paralelo. Una vez discutida la misma, acordaron sugerir a este Consejo de Facultad aprobar el siguiente procedimiento:

1. El estudiante se dirige al departamento de su carrera e introduce la solicitud de paralelo.
2. El Coordinador Docente toma la decisión, basándose en el Reglamento para cursar materias en paralelo.
3. Si la respuesta es positiva, el Coordinador Docente inscribe la asignatura en el sistema ULA-SIRE.
4. La solicitud entra a discusión al Consejo de Departamento y posteriormente se elabora el oficio para el Consejo de Facultad.
5. El Consejo de Facultad emite el oficio de aprobación a la ORE Ciencias.
6. ORE Ciencias, verifica con el oficio recibido del Consejo de Facultad la inscripción de la asignatura a través del sistema ULA-SIRE.

Cabe destacar que la Comisión Docente está estudiando y efectuando modificaciones al Reglamento para cursar materias en paralelo.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar a las Unidades Académicas)*

2.10 Comunicación CD-020-09 de fecha 21.05.09 de la Coordinación de la Comisión Docente informando que en su reunión ordinaria del día 20.04.09 consideraron la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período Lectivo B-2009 del Br. **Perozo Vargas Gustavo Adolfo**, C.I. V-19.440.675, estudiante de la Carrera de Química. Igualmente, sugiere a este Cuerpo aprobar la solicitud del Br. Perozo para el período lectivo B2009.

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugiere la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE, con copia al Br. Perozo)*

2.11 Comunicación CD-021-09 de fecha 21.05.09 de la Coordinación de la Comisión Docente informando que en su reunión ordinaria del día 20.04.09 consideraron la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período Lectivo B-2009 de la Br. **Barroso Abril Edelín**, C.I. V-19.926.856, estudiante de la Carrera de Física. Igualmente sugiere a este Cuerpo aprobar la solicitud de la Br. Barroso para el período lectivo B2009.

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugiere la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE, con copia a la Br. Barroso)*

**2.12** Comunicación CD-022-09 de fecha 21.04.09, de la Coordinación de la Comisión Docente informando que esa Comisión en su reunión ordinaria del día 20.04.09 consideró la comunicación del Br. **Méndez Rodríguez Elias** C.I. V-17.659.537, admitida por Psel para la Carrera de Biología, en el Período Lectivo A-2009, en la cual solicita Diferimiento de Matrícula para el Período Lectivo B-2009. Una vez discutida la misma esa Comisión acordó sugerir al Consejo de Facultad aprobar la solicitud de Diferimiento de Matrícula para el Período Lectivo B-2009 del mencionado Bachiller.

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugiere la Comisión docente (Remitir a OCRE, con copia a OFAE y Br. Méndez)*

**2.13** Comunicación CD-023-09 de fecha 21.04.09 de la Coordinación de la Comisión Docente informando que en su reunión ordinaria del día 20.04.09 consideraron la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período Lectivo A-2010 de la Br. **Araviche Gamarro Patricia Coromoto** C.I. V-20.198.292, estudiante de la Carrera de Física. Igualmente sugiere a este Cuerpo aprobar la solicitud de la Br. Araviche para el Período Lectivo A-2010.

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugiere la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE con copia a la Br. Araviche.)*

**2.14** Comunicación CD-024-09 de fecha 22.04.09 de la Comisión Docente mediante la cual informan que en su reunión ordinaria del 20.04.09 se consideró establecer un lapso de tiempo para la recepción de solicitudes de diferimiento de inicio de clases. Una vez considerada la misma acordaron sugerir a este Consejo de Facultad aprobar el siguiente lapso de tiempo: desde el primer día de inicio de clases, hasta el último día de retiros de asignaturas de cada Período Lectivo. Cabe destacar que al establecer este lapso de tiempo se puede agilizar los siguientes procesos:

1. El estudiante que introduce la solicitud debe efectuar su reincorporación en el lapso establecido.
2. Al momento de generar las Planillas de Registros de Calificaciones (P.R.C.), no se incluiría a estos estudiantes

**DECISIÓN:** *Se acordó remitir a Servicio Jurídico para su estudio e informe y su posterior consideración en el seno del Consejo Universitario.*

### III MATERIA DE URGENCIA

**3.1** Comunicación DB-100 de fecha 27.04.09 del Departamento de Biología mediante la cual anexa comunicación s/n de fecha 20.04.09, suscrita por la Prof. Elsa Nieves Blanco del Laboratorio de Parasitología Experimental (LAPEX), en la que solicita aval para la postulación de la MSc. **Claudia Magaly Sandoval Ramírez**, C.I. E-63.502.051 para participar en el Programa de Formación de Generación de Relevo Plan II, convocado por el Vicerrector Académico.

**DECISIÓN:** *Aprobado el aval (Informar a la Prof. Elsa Nieves (Tutora), con copia al Departamento y MSc. Sandoval)*

**3.2** Comunicación DQJ/135.09 de fecha 27.04.09 del Departamento de Química solicitando la apertura de cinco (05) cargos para Preparador que requieren con urgencia para cubrir las necesidades de apoyo docente en las asignaturas de Orgánica I, Analítica II, Química 21, Fisicoquímica II e Inorgánica. Esta solicitud obedece al escaso número de Preparadores con el que cuenta el Departamento.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

**3.3** Comunicación ORE-028/2009 de fecha 27.04.09 de la Dirección de ORE-Ciencias, remitiendo Oficio de OCRE, donde solicitan ejecutar el retiro definitivo del Br. **Hernando E. Torres**, C.I. V-24.854.469, de la Carrera Ciencias Física. Igualmente adjuntan copia del Acta que OCRE levantó en la que explican detallada y específicamente al Br. Torres, su situación académica irregular, por cuanto se ubicó en la condición de cursante de Carreras Paralelas (Ciencias Física – Ingeniería Eléctrica), sin someterse a los

requisitos de admisión requeridos para tal fin. Al respecto, ORE-Ciencias consideró que el Consejo de Facultad decida al respecto, en vista de que un caso como este no se había presentado en esa oficina.

**DECISIÓN:** *Informar a ORE-Ciencias que se ejecute la medida impuesta por OCRE, la cual está estipulada en el artículo 47 del Reglamento por cuanto este Cuerpo no tiene competencia para tomar tal decisión.*

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

**4.1** Comunicación DB-097 de fecha 20.04.09 solicitando ante los organismos correspondientes la tramitación del disfrute de Año Sabático para la Prof. **Elsa Evelia Nieves Blanco**, C.I. V-4.407.967, Titular a D. E., el cual iniciará a partir del 01/09/2009. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria del día 17.04.09, aprobó la presente solicitud de año sabático. Las actividades docentes de la Prof. Nieves, serán cubiertas con los recursos humanos existente en ese Departamento. Es de hacer notar que la presente solicitud de año sabático se encuentra prevista en los Planes de Formación del año 2009, aprobada por el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del 21.11.08, y Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 36 de fecha 25.11.08.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

**4.2** Comunicación DB-098 de fecha 20.04.09 remitiendo informe de actividades realizadas por el **Prof. Néstor Enrique González Valera**, C.I. N° V 3.524.964, Asociado a D.E., por su participación como facilitador en el curso-taller de 40 horas "Teoría y técnicas para el reclutamiento, selección y formación de un panel de catación de licores de cacao", llevado a cabo en la Facultad de Agronomía de la Universidad del Zulia, Maracaibo, del 30/03/2009 al 03/04/2009.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Tramitar ante la DAP)*

**4.3** Comunicación CDDB-169 de fecha 20.04.09 remitiendo veredicto aprobatorio emitido por los miembros del jurado que consideró el Trabajo Especial de Grado "Efectos de carbamatos sobre la viabilidad de rizobios y la germinación, nodulación y crecimiento de *Vicia faba* L", que presentó la Br. **Blanco Carrero Erika Lorena**, C.I. V-116.611.828, para optar al Título de Licenciada en Biología.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**4.4** Comunicación CDDB-178 de fecha 22.04.09 solicitando la Contratación como Preparador, con seis (6) horas semanales para el Br. **Lobo Rojas Ángel Eduardo**, C.I. V-18.125.407, en la asignatura Bioquímica, con una remuneración mensual de Bs.307,00 para el período del 01/Mayo/09 al 31/Diciembre/09.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

### DEPARTAMENTO DE FÍSICA

**4.5** Comunicación DFA/059/2009 de fecha 20.04.09 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, del Prof. **Adel Khoudeir**, C.I. V-8.463.462, Titular a D.E., prescribiéndosele reposo médico domiciliario por un lapso de treinta (30) días, contados a partir del 15/Abril/09.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

**4.6** Comunicación DF-070/2009 de fecha 20.04.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Estudio de amenazas naturales con fines de zonificación de riesgos socio-naturales en zonas urbanas de la ciudad de Mérida", a ser presentado por el Br. **Roldán Arturo Fuenmayor Rincón**, C.I. V-16.443.137, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Jaime Lafaille** (Tutor)  
**Stephanie Klarica**  
**Carlos Ferrer** Instituto de Geografía  
**Martín Rengifo** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

**4.7** Comunicación DF-071/2009 de fecha 20.04.09 solicitando Permiso remunerado para el Prof. **Manuel Morcoima**, C.I. V-9.283.383, Agregado a D. E., por diecisiete (17) días del 10 al 26/Julio/09, a fin de asistir al curso “Espinosa en Sólidos” en la Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes (Argentina). Su carga docente será cubierta por el Prof. Andrés Mora. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 20.04.09, aprobó el referido permiso.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

**4.8** Comunicación DQJ/135.09 de fecha 23.04.09 proponiendo los integrantes del Jurado *Ad-hoc* que conocerá las Credenciales de Mérito presentadas por el Prof. **Ricardo Rafael Contreras**, C.I. V-12.352.649, Asistente a D. E., con la finalidad de ascender a la categoría de profesor Agregado, por aplicación del artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Reynaldo Ortíz** (Coordinador)

**Luis Rincón**

**Silvia Contreras**

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

**4.9** Comunicación DQJ/138.09 de fecha 23.04.09 solicitando el disfrute del año sabático entre el 01/Septiembre/2009 y el 31/Agosto/2010, para la Prof. **María Pía Calcagno**, C.I. V-4.842.649, Titular a D.E., con la finalidad de: 1) Continuar con las labores en diferentes proyectos de investigación, 2) Asesoría del trabajo de investigación de un grupo de estudiantes, 3) Redacción de una monografía para el curso de postgrado “Fundamentos de Química Ecológica”. Igualmente, informan que la salida de año sabático de la Prof. Calcagno ha sido prevista en la programación aprobada para el año 2009. El Departamento asumirá las responsabilidades docentes de la Prof. Calcagno.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

**4.10** Comunicación DQJ/139.09 de fecha 23.04.09 solicitando el disfrute del año sabático entre el 01/Septiembre/2009 y el 31/Agosto/2010, para el Prof. **Froilán Contreras**, C.I. V-3.908.624, Titular a D.E., con la finalidad de: 1) Realizar una estadía de al menos tres meses en el Postgrado de Ciencias del Suelo (Facultad de Agronomía de la UCV) ubicado en Maracay – Estado Aragua,. 2) Realizar una estadía en el Instituto de Investigaciones Científicas (IVIC), en el Instituto de Ecología (Laboratorio de Ecología de suelos), de al menos cuatro meses. 3) Realizar una estadía en la Universidad Nacional de Medellín, Colombia, en la Escuela de Geociencias en el Postgrado de Geomorfología y Suelos. Igualmente, informan que la salida de año sabático del Prof. Contreras, ha sido prevista en la programación aprobada para el año 2009, y que el Departamento asumirá su responsabilidad docente.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

**4.11** Comunicación DQJ/140.09 de fecha 23.04.09 solicitando el disfrute del año sabático entre el 01/Septiembre/2009 y el 31/Agosto/2010, para el Prof. **Francisco López**, C.I. V-4.355.897, Titular a D.E., con la finalidad de: 1) Continuar con las labores de investigación en diferentes proyectos, 2) Continuar con la asesoría del trabajo de investigación del estudiante de postgrado Simón Barrios, 3) Redacción de monografías para cursos de postgrado de Polímeros, 4) Pasantías cortas de investigación en la USB y UPC, donde desarrolla proyectos de investigación, y 5) Preparación de algunos artículos sobre los



trabajos que actualmente está realizando como parte de los proyectos mencionados. Igualmente, informan que la salida de año sabático del Prof. López, ha sido prevista en la programación aprobada para el año 2009, y que el Departamento asumirá su responsabilidad docente.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

**4.12** Comunicación DQJ/141.09 de fecha 23.04.09 informando sobre el uso que se le dará a la última semana de amortiguación, la cual se basará fundamentalmente en realizar recuperaciones y evaluaciones finales regulares. Aprobado por el Consejo de Departamento en su reunión del día 22.04.09.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## SOLICITUDES VARIAS

**4.13** Comunicación s/n de fecha 23.04.09 suscrita por el Prof. **Francisco López Carrasquero**, Coordinador del Grupo de Polímeros solicitando aval institucional a fin de que el CDCHT otorgue financiamiento parcial al "XIII Coloquio Venezolano de Polímeros", evento a realizarse en Naiguatá, Estado Vargas, entre los días del 11 al 15 de mayo del presente año.

**DECISIÓN:** *Aprobado el aval (Informar al Prof. López)*

**4.14** Comunicación s/n de fecha 17.04.09 de la Coordinación del Intensivo I-2009, remitiendo para consideración y estudio el presupuesto académico y financiero del Curso Intensivo 2009 de esta Facultad.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar al Coordinador Académico-Vicerrectorado Académico)*

## V MATERIA DIFERIDA

**5.1 (Punto 4.1 Agenda N° 13)** Comunicación DB-089 de fecha 14.04.09 solicitando ante este Consejo de Facultad la tramitación de un Becario Académico de Postgrado para participar en el dictado de una sección de laboratorio en la asignatura Ecología Animal, Semestre B-2009. El motivo de la presente petición se debe a la necesidad de apertura de una sección adicional, con la finalidad de atender la demanda de estudiantes del séptimo semestre de la Licenciatura en Biología, que por limitaciones de espacio y personal docente, no han podido ser atendidos en el Semestre A-2009.

**En este punto** el Decano preguntó si hay un acuerdo entre el Departamento y el ICAE con respecto al profesor que el ICAE ofreció para atender una sección de éstas.

El Jefe de Biología señaló que planteó ante el Consejo de Departamento la sugerencia del Director del ICAE, diciendo que en vez de tramitar la contratación de un Becario Académico se solicitará al ICAE los servicios de un profesor para atender una sección de éstas. Sin embargo, el Consejo de Departamento considera que la Unidad Académica quiere seguir con el trámite del referido Becario para el dictado de la asignatura de Ecología Animal, no solamente como una estrategia para atender la docencia sino como una estrategia para reflejar una deficiencia en cuanto a profesores en esa área.

El Prof. Eulogio Chacón solicitó que conste en Acta que el ICAE envió por escrito al Departamento de Biología su disposición de participar en el dictado de Ecología Animal.

**DECISIÓN:** *Aprobada con siete (07) votos a favor la propuesta del Departamento de Biología. (Tramitar ante Auditoría Académica y el CEP)*

## VI AGENDA "B"

## MATERIA DE DISCUSIÓN

## 6.1 Baremo para la selección de Becarios Académicos de Postgrado

**DECISIÓN:** *En espera del Baremo del CEP*

**6.2** Comunicación s/n de fecha 14.04.09 suscrita por los Profesores **Pedro Grima** y **Miguel Quintero** del Centro de Estudios en Semiconductores, mediante la cual exponen su opinión sobre los puntos dos (2) y tres (3) de la comunicación CON/FAC- N° 196/09 de fecha 06/03/09. Al respecto, consideran que es necesario que el Consejo de Facultad informe y aclare el FONACIT sobre la manera arbitraria como se administraron los incentivos del contrato N° 200600153.

**DECISIÓN:** *Negada con cuatro (04) votos a favor la solicitud de reconsideración de los profesores Grima y Quintero, quedando ratificada la medida tomada en las reuniones ordinaria N° 03 y extraordinaria N° 02, celebradas los días 27.01.09 y 26.02.09.*

**6.3** Comunicación CD-018-09 de fecha 20.04.09 de la Comisión Docente mediante la cual informa que en su reunión ordinaria del 20.04.09, consideró la solicitud del Prof. José Andrés Abad, Director Académico, en la que solicita discutir la comunicación del Ing. Porfirio Dávila, en la que éste informa los inconvenientes presentados en el proceso de inscripción del período Lectivo A-2009. Una vez discutida la misma, acordaron sugerir a este Cuerpo aprobar lo siguiente:

“1. Respetar la semana en que la DSIA conjuntamente con la ORE Ciencias realizan el proceso de las inscripción en donde se nos exige, con 72 horas antes del mismo, tener el 100% de las calificaciones del período anterior, 48 horas para realizar los cálculos de selección de asignaturas, grupos clasificatorios y 24 horas para procesos internos de la DSIA.

Recordarles a los Prof. que el incumplimiento del lapso para la entrega de las calificaciones genera problemas que entorpecen dicho proceso.

2. Respetar la semana antes del inicio de clases, en donde ORE Ciencias realiza el proceso de inscripción de nuevo ingreso, cálculo de los estudiantes que se encuentran en la medida de bajo rendimiento estudiantil (R.R.), entre otras actividades propias de la oficina, y las coordinaciones estudian y procesan los reclamos e inscripciones tardías.

3. La creación de asignaturas y/o de nuevas secciones en el sistema ULA-SIRE depende de las coordinaciones docentes de cada Departamento. Los coordinadores docentes no deben realizar creación de secciones nuevas, ni modificaciones en la programación docente 72 horas antes de las inscripciones.

4. Los coordinadores docentes deben asumir los cambios de sección por colisión de horarios e inscripciones generadas por reclamos hasta la primera semana de inicio de clases.

5. Las solicitudes de paralelo se deben recibir hasta el último día del registro de calificaciones, para que los estudiantes que cumplan con el reglamento puedan solicitar la asignatura por reclamo en el momento de la inscripción, o solicitar la inscripción al Coordinador Docente de su respectivo departamento por escrito.

6. Es importante resaltar que los coordinadores docentes son los responsables de actualizar la programación docente (horarios y profesores) y la ORE Ciencias sólo les brinda apoyo técnico en el uso del sistema ULA\_SIRE.

7. Cualquier ayuda técnica para realizar la apertura de nuevas secciones de asignaturas, o cambios de horarios, debe solicitarse por escrito ante la oficina de ORE Ciencias.” **En este punto** el Prof. Gustavo Fermín solicitó como propuesta previa de intercambiar los puntos 6.3 por el 6.4

**DECISIÓN:** *Aprobada la propuesta de intercambiar el orden de los puntos antes citados*

**6.4** Comunicación s/n de fecha 21.04.09, suscrita por el Prof. **Julián Suárez**, informando sobre una serie de hechos que se han suscitado con relación a los perros que se encuentran dentro de la Facultad, los cuales “empezaron a hostigarme de forma agresiva y en jauría, desde el segundo semestre del año 2008...”. Comenta sobre las agresiones que ha sufrido por parte de defensores de estos animales por haber comprado (y usado) gas pimienta con los perros mencionados, e informa a este Cuerpo que “esté alerta en caso de cualquier agresión que mi persona, mis allegados o bienes puedan sufrir”.

El Prof. Andrés Yarzabal propuso diferir el punto para ser discutido la próxima semana

**DECISIÓN:** *Aprobada con seis (06) votos a favor la propuesta del Prof. Yarzabal de diferir los puntos para la próxima semana.*

## VII AGENDA “C”

**7.1** Política de Ingreso del Personal Docente y de Investigación a la Facultad

**DECISIÓN:** *Diferido colocar como punto 7.4*

**7.2** Política Matricular

Enviar a los Consejeros todo lo de Política Matricular, el Reglamento de la Universidad y la Política de la Facultad.

**DECISIÓN:** *Diferido colocar como punto 7.3*

**7.3** Proyecto de Ley de Educación Superior

**DECISIÓN:** *Diferido colocar como punto 7.5*

**7.4** Política sobre los grupos de investigación y su relación con la distribución de espacio físico

El Decano informó que se contrató una persona con DSIA para continuara con el Manual de Organización, los Departamentos y el ICAE tienen un Manual de Organización, mientras que los grupos, laboratorios y centros no se tiene idea de cómo se les asigna el espacio, ni como se elige el Coordinador, ni como se maneja el ADG.

El Prof. Eulogio Chacón manifestó su inquietud de colocarse en Agenda “Discusión con respecto a los Jubilados”.

**DECISIÓN:** *Diferido colocar como punto 7.6*

**7.5** Reglamento de Cursos Intensivos

**DECISIÓN:** *Diferido colocar como punto 7.2*

**7.6** Normativa sobre “Traslado de Profesores de una Unidad Académica a otra”

El Decano solicitó al Jefe del Departamento de Biología enviar la propuesta incorporando las opiniones del Servicio Jurídico a la Secretaría para enviárselas a todos los miembros del Consejo.

**DECISIÓN:** *Diferido para discutirse el próximo martes a partir de las 8:30 a.m. hasta las 10:00 a.m. colocar como 7.1*

Colocar como 7.7 Política sobre Profesores Jubilados.

**Dr. Nelson Viloria**  
Decano - Presidente

**Prof. Gustavo Fermín**  
Secretario

NV/GF/Sonia.  
28.04.09